



Si no dispone de contraseñas de acceso, dirijase a nosotros lo antes posible

Más de 1100 talleres asociados conocen ya la nueva página web de ASETRA

Hoy celebramos el primer mes de la puesta en funcionamiento de la nueva página web de ASETRA. Hasta la fecha, 1100 talleres asociados han entrado al menos una vez a nuestros contenidos y unos 150 la visitan cada día y aprovechan sus contenidos en su actividad cotidiana.

Todos nuestros asociados han recibido por correo electrónico sus contraseñas de entrada (Identificación de Usuario y Claves de Acceso individuales). Si usted no dispone todavía de ellas, contacte con nosotros lo antes posible,

Para asegurar la confidencialidad de esos datos, ASETRA aconseja el cambio de la clave inicial lo antes posible. Si usted desconoce cómo hacerlo, no deje de pedir que le ayudemos.

Para cualquier tema relacionado con la página web, estamos a su disposición en el correo electrónico administracion@asetramadrid.com y en nuestro teléfono, desde donde centralizamos todas las llamadas de servicio a las distintas áreas. Recuerde:

Teléfono de contacto ASETRA: 91 434 0660

Se trata del primer mes con cifras positivas en los últimos cuatro años. Madrid, en la misma línea que el resto de España.

La actividad de los talleres españoles creció un 1,5 por ciento en verano

Las empresas especialistas en reparación y mantenimiento de automóviles experimentaron un ligero crecimiento en su actividad durante el verano. Según datos de CONEPA, la federación española de talleres de la que ASETRA ostenta la presidencia, la demanda en los meses estivales se ha incrementado en torno a un 1,5 por ciento a nivel nacional. Se trata del primer trimestre con cifras positivas en los últimos cuatro años.

Las asociaciones de talleres integradas en CONEPA confirman mayoritariamente la leve mejoría, tanto en relación al verano de 2013 como en la referencia al primer semestre de 2014, pero no consideran que la situación permita confirmar un cambio de tendencia en la evolución del sector. De hecho, al ser consultados sobre previsiones con respecto al último trimestre, los empresarios optan más por hablar de estabilización sobre los datos de 2013 que por aumentos de facturación.

Durante el verano, todas las especialidades registraron evolución positiva, aunque ésta fue más acusada en la electromecánica que en la carrocería.

En respuesta a las preocupaciones de distintos colectivos, entre ellas las de los talleres, a través de ASETRA

El Ayuntamiento "analizará" de nuevo la ampliación del Área de Prioridad Residencial

El Ayuntamiento de Madrid ha paralizado de momento la ampliación prevista para 2015 (con la excepción del Barrio de Ópera) y años posteriores del Área de Prioridad Residencial (APR), que restringiría el tráfico en nuevos barrios del centro de la capital y ampliaría las zonas peatonalizadas en el futuro.

Las autoridades municipales, haciéndose eco del malestar generado en diversos colectivos empresariales, entre ellos el de los talleres, representado por ASETRA, piensa ahora que, para llevar adelante sus planes, se necesitaría un "proceso participativo" en el que se dé voz a todos los afectados para tratar de "minimizar al máximo sus efectos negativos".

Recordemos que ASETRA pidió a la alcaldesa de Madrid que el respeto al medio ambiente y a la calidad de vida de los ciudadanos sea compatible con la viabilidad económica de empresas situadas en esas áreas.

Más información en juridico@asetramadrid.com

Ya en marcha en varios municipios madrileños, se extenderán a otros en los próximos meses

ASETRA recuerda los aspectos clave para afrontar con éxito las inspecciones de Medio Ambiente

Ante la puesta en marcha de nuevas inspecciones de Medio Ambiente en diversos municipios de la Comunidad Autónoma y a la espera de que otras localidades también lo hagan en los próximos meses, ASETRA ha enviado a sus asociados una completa circular en la que pasa revista a la documentación de se debe disponer para cumplir con la normativa de protección del entorno.

ASETRA aprovecha para informar de que se lea, con detenimiento y antes de la firma, el acta que se levanta tras cada inspección. En caso de no estar de acuerdo con algo de lo registrado por el inspector, se debe hacer constar en el apartado de observaciones. Es importante también quedarse con copia.

En cualquier caso, nuestra Área de Medio Ambiente está a disposición de los asociados para darles soporte en materia de inspecciones.

Más información en calidadymedioambiente@asetramadrid.com

A partir del próximo 1 de noviembre y en cumplimiento del reglamento europeo sobre el etiquetado de cubiertas

Se prohíbe la venta de neumáticos poco eficientes

Cuando se cumple el segundo aniversario de la Etiqueta Ecológica, ASETRA ha enviado a los talleres asociados a través de circular un breve recordatorio de lo más relevante del Reglamento, haciendo hincapié en algunas novedades que los profesionales deben conocer y respetar, especialmente en lo relativo a la prohibición de venta, a partir del 1 de noviembre, de ciertos neumáticos considerados poco eficientes.

ASETRA recuerda que todos los puntos de venta de neumáticos tienen la obligación de proporcionar información relativa al tipo de neumático antes y después de la venta (reflejándolo en la factura). ASETRA tiene a disposición de los talleres asociados un póster informativo gratuito editado por la Comisión de Neumáticos del Consorcio Nacional de Industriales del Caucho, en el que se recogen los contenidos sobre los que se debe informar a los automovilistas, según determina el Reglamento 1222/2009.

Si todavía no dispone de cartel informativo, pídanoslo y se lo enviaremos a su taller lo antes posible. Puede hacerlo por teléfono o escribiéndonos a: calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Envía cartas indicando que deben notificar su actividad y realizar controles periódicos de las emisiones

La Consejería de Medio Ambiente recuerda sus obligaciones a los talleres con cabina de pintura

La Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, establece para los titulares de Actividades Potencialmente Contaminantes de la Atmósfera (APCAs) dos obligaciones: la notificación de su actividad ante el organismo competente y la realización de controles periódicos de las emisiones. En base a ello, la Consejería de Medio Ambiente está enviando cartas a los talleres con cabina de pintura para recordarles dichas exigencias.

A finales de 2013 ASETRA ayudó a casi 200 talleres a ponerse al día presentando la notificación. Sin embargo, la Consejería de Medio Ambiente es consciente de que todavía hay un número importante de empresas que no han cumplido con esa obligación. Una vez presentada la notificación, la Administración competente se dirige a los talleres para indicarles los plazos en los que deben efectuar los controles periódicos de las emisiones.

Más información en calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Si está interesado en alguno de los cursos, reserve ya su plaza

Oferta formativa de ASETRA para noviembre

A través de circulares, ya remitidas o cuyo envío está previsto para los próximos días, ASETRA informará de las acciones formativas que se desarrollarán durante el próximo mes de noviembre:

-Manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados para el control térmico de los vehículos. 40 horas. Teleformación (del 10 al 21 de noviembre) y prácticas presenciales (Sábados 22 y 29 de noviembre).

-Mantenimiento de vehículos propulsados a gas. 8 horas. 15 de noviembre (sábado)

-Tecnología de vehículos Híbridos. 16 horas. 22 y 29 de noviembre (Sábados)

-Atención al cliente. Marketing. Calidad en el servicio y gestión de quejas y reclamaciones. Lunes y miércoles de la segunda quincena de noviembre de 15:30 a 19:30.

Las plazas son limitadas. Reserve la suya en el teléfono 91 434 0660 o enviando un correo electrónico a formacion@asetramadrid.com

Incluye múltiples ventajas para los talleres asociados

Más de 50 socios de ASETRA se benefician ya del acuerdo con el Banco Sabadell

Todos los talleres asociados ASETRA han recibido en días pasados un envío postal con dos cartas, una directa del Banco Sabadell y otra firmada por el presidente de ASETRA, en el que se informa sobre del acuerdo de colaboración entre las dos entidades.

Más de 50 asociados se benefician de las ventajas que contempla el acuerdo se encuentran las siguientes: Cuentas exentas de comisiones de mantenimiento y administración; Amplia oferta de servicios financieros a medida; Oferta financiera específica para su empresa en condiciones preferentes; Operaciones de TPV (Terminal Punto de Venta) al 0,35%; Financiación directa de un 20% de lo que facture el taller por TPV a partir del segundo año; Financiación para clientes en operaciones de mantenimiento y reparación; Abono del 10% a finales de año de la cuota de asociado a ASETRA.

Más información sin compromiso en: desarrollo@asetramadrid.com

Si usted está interesado, deberá presentar solicitud hasta el 15 de noviembre.

Programa de ayudas a la contratación de desempleados y a nuevos trabajadores por cuenta propia

GESTALLER, el área de gestión empresarial especializada en talleres de ASETRA, informa en la circular enviada ayer a los talleres asociados sobre un nuevo programa de ayuda a trabajadores que se constituyen por cuenta propia o contratan a trabajadores desempleados. En ella se detallan qué beneficiarios pueden optar a ellas, así como las condiciones y los importes.

La presentación de las solicitudes finalizará el 15 de Noviembre de 2014

Le recordamos que ASETRA dentro de los servicios a sus asociados pone a su disposición GESTALLER, servicio gratuito de asesoramiento empresarial especializado en talleres, en las siguientes áreas de gestión:

ÁREA ECONÓMICA: Gestión fiscal y contable. Auditoría de cuentas. Informes y peritajes judiciales. Valoraciones de Empresas. Estudios de viabilidad.

ÁREA JURÍDICA: Laboral y procedimiento ante Trabajo y Seguridad Social. Fiscal y tributación tributario. Administrativo: Consumo, Industria y Medio Ambiente. Civil y Mercantil: Contratación y Asesoría Integral. Procedimientos Judiciales.

TALLER CHECK: Auditoría integral del taller (Legal, Laboral, Fiscal y Económica).

Si necesitan ampliar la información, pueden dirigirse al área de gestión empresarial de ASETRA, GESTALLER, tlf. 91 531 92 83, info@gestaller.com o a asetramadrid@asetramadrid.com o en el Área de Circulares de www.asetramadrid.com



Pueden encontrar más información sobre todos estos temas en la sección de circulares de la web ASETRA: www.asetramadrid.com

Las noticias contenidas en este e-mail son propiedad de la Asociación de Empresarios de Reparación de Automóviles de Madrid (ASETRA). Se autoriza a los medios de comunicación la reproducción total o parcial de noticias contenidas en este boletín siempre que se cite la fuente o se enlace con el original. El resto de receptores deberá contar con el consentimiento escrito de la Asociación para poder reproducirlas.

Si no desea continuar recibiendo este Boletín Informativo, póngase en contacto con ASETRA en: administracion@asetramadrid.com